



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA**

**Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar  
Guayaquil: documental audiovisual.**

**AUTORA**

**Vera Solis Letti Adalid**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de**

**Licenciada en Comunicación Social**

**TUTOR**

**Lcdo. Rosero Morán Gabriel Fernando, Mgtr.**

**Guayaquil, Ecuador**

**26 de agosto del 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Vera Solis, Letti Adalid**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**.

**TUTOR**

f. \_\_\_\_\_

**Rosero Morán, Gabriel Fernando, Mgtr.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Cortez Galecio, Gustavo Alberto, Mgtr.**

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Vera Solis, Letti Adalid**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar Guayaquil: documental audiovisual**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2023**

**LA AUTORA**

---

**f. Vera Solis, Letti Adalid**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Vera Solis, Letti Adalid**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar Guayaquil: documental audiovisual**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2023**

**LA AUTORA**

---

**f. Vera Solis, Letti Adalid**

# REPORTE COMPILATIO

**TEMA: Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar Guayaquil: documental audiovisual**

**AUTORA: Vera Solis, Letti Adalid**

**TEU** CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

## VIVIR EN PLENA LIBERTAD UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA NIÑEZ EN ABANDONO DE "CASA HOGAR GUAYAQUIL - LETTI VERA

2% Similitudes  
4% Texto entre comillas  
2% similitudes entre comillas  
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: VIVIR EN PLENA LIBERTAD UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA NIÑEZ EN ABANDONO DE "CASA HOGAR GUAYAQUIL - LETTI VERA.docx  
ID del documento: 7b6cb91a2b6fdf0be7c586b421cb25a98d4d8276  
Tamaño del documento original: 5,22 MB

Depositante: Gabriel Fernando Rosero Morán  
Fecha de depósito: 29/8/2023  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 29/8/2023

Número de palabras: 14.756  
Número de caracteres: 97.876

Ubicación de las similitudes en el documento:



### Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>localhost</b>   Adultos mayores en condiciones de abandono : un estudio de 4 casos ... <a href="http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/18356/3/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-91.pdf.txt">http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/18356/3/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-91.pdf.txt</a> 18 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (217 palabras)
2	<b>localhost</b>   Propuesta de mejora para efectivizar y potencializar los procesos admi... <a href="http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/6806/3/T-UCSG-PRE-ECO-ADM-327.pdf.txt">http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/6806/3/T-UCSG-PRE-ECO-ADM-327.pdf.txt</a> 11 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (213 palabras)
3	<b>localhost</b>   Evaluación a 5 años, de los efectos terapéuticos del metorexato parent... <a href="http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/9365/3/T-UCSG-PRE-MED-634.pdf.txt">http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/9365/3/T-UCSG-PRE-MED-634.pdf.txt</a> 11 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (208 palabras)
4	<b>localhost</b>   Factores que inciden en el comportamiento de compra de los clientes ... <a href="http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/5672/3/T-UCSG-POS-MGM-10.pdf.txt">http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/5672/3/T-UCSG-POS-MGM-10.pdf.txt</a> 7 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (188 palabras)
5	<b>repositorio.ucsg.edu.ec</b> <a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19223/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-435.pdf">http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19223/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-435.pdf</a> 10 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (188 palabras)

**f. Rosero Morán, Gabriel Fernando, Mgtr.**

**TUTOR/A**

## **AGRADECIMIENTOS**

De las mejores decisiones que he tomado en mi vida es ser madre, pero eso tuvo su costo, tuve que detener mi formación profesional para formarlos a ellos. Y como todo tiene su momento, gracias al apoyo de mis padres, llegó el día en que tomamos juntos la decisión de atreverme a fusionar mi deber maternal y las responsabilidades académicas, lo que terminó siendo el mejor ejemplo de disciplina y perseverancia para mis hijos. Nos graduamos, literalmente juntos, porque también tuvieron que escuchar algunas clases conmigo.

Gracias a varios de mis docentes por guiarme a la excelencia y creer en mis capacidades, de algunos me gané su amistad, confianza y cariño; ejercen una de las más nobles labores, compartir conocimientos que repercuten para toda la vida en otros.

Y gracias a Dios por darme esa fuerza sobrenatural que necesité más de una vez para no perder el norte.

Con alegría puedo decir que gracias a todos los que aquí he mencionado, ¡LO HE LOGRADO!

Letti Vera

## **DEDICATORIAS**

El camino recorrido me ha enseñado que no hay nada más poderoso que la disciplina y perseverancia para alcanzar mis metas, pero que también se necesita de una motivación que sirva de impulso, y esa han sido mis hijos. Este proyecto, que he desarrollado con profesionalismo y entrega, como todo lo que hago, es dedicado a ustedes: Gabriela, Maximiliano, Emmanuele y Dania. Seguiremos recorriendo y aprendiendo juntos, que, ante cualquier desafío, siempre seremos suficientes para lograrlo.

Letti Vera



**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS**

**DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**LCDO. GABRIEL FERNANDO ROSERO MORÁN, MGTR.**

f. \_\_\_\_\_

**DECANO O DIRECTOR DE CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**OPONENTE**



## ÍNDICE

RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN .....	2
Planteamiento del problema .....	2
Objetivos de la investigación .....	3
Objetivo principal.....	3
Objetivos específicos .....	3
Justificación.....	3
Viabilidad .....	4
Resultados esperados.....	5
METODOLOGÍA .....	6
Enfoque .....	6
Formulación de las preguntas de investigación.....	6
Alcance .....	7
Diseño de la investigación.....	7
Técnicas e instrumentos de recolección de la información .....	9
Tratamiento de la información .....	10
FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL DEL PAP.....	12
Antecedentes teóricos .....	12
Marco Referencial.....	12
Marco Legal .....	14
Estado del Arte.....	16
Preproducción.....	23
Concepto y temática.....	23
Propuesta audiovisual.....	23
Guion de rodaje .....	25

Producción.....	29
Plan de grabación .....	29
Postproducción .....	29
Montaje .....	29
Estrategia de comunicación.....	29
Objetivos .....	30
Mensajes clave .....	30
Público objetivo .....	30
Plan de distribución.....	30
Estrategia de contenido .....	31
Fases del proyecto .....	32
Gira de medios .....	33
Lecciones aprendidas .....	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
Conclusiones .....	35
Recomendaciones .....	36
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS .....	42
Anexo 1. Link Carpeta de Trabajo .....	42
Anexo 2. Acuerdo # 1 de Confidencialidad MIES.....	43
Anexo 3. Acuerdo # 2 de Confidencialidad MIES.....	45
Anexo 4. Portada Documental.....	47

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Plan de Grabación.....	29
Tabla 2.	Cronograma .....	32
Tabla 3.	Distribución de producto .....	32
Tabla 4.	Gira de medios .....	33

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Filipinas: violación de niños en línea.....	24
-----------	---	----

## RESUMEN

Este proyecto aborda la difícil problemática social que el Ecuador y muchos países del mundo viven diariamente acerca de la situación del abandono a los niños, niñas y adolescentes (NNA) por diversas causas. En el Ecuador existen 2266 niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran en abandono con casos de negligencia parental (39%), maltrato (25%), violencia sexual (14%), abandono (12%), callejización (2%), orfandad (2%), hijo/a de madre adolescente en acogimiento (2%), trata (1%), progenitores PPL (1%), no reportados y otros (2%). Es así que, se retratará esta realidad a través de un documental audiovisual que tendrá como eje central las historias de vida de tres NNA que viven en un lugar especializado en este tipo de casos (Casa Hogar Guayaquil), más conocido como “casa de acogida”. Ismael (7), Teo (11) y Carlitos (4) (nombres protegidos) permitirán a la audiencia conocer cómo se desenvuelven en la cotidianidad de su hogar temporal.

**Palabras Claves:** Violencia, Trabajo infantil, Discapacidad, Audiovisual, Derechos Humanos, Adopción de menores de edad, Abandono,

## **ABSTRACT**

This project addresses the difficult social problem that Ecuador and many countries in the world experience daily regarding the situation of abandonment of children and adolescents (NNA) for various reasons. In Ecuador there are 2,266 children and adolescents under the age of 18 who are abandoned with cases of parental negligence (39%), abuse (25%), sexual violence (14%), abandonment (12%), street life (2%), orphaned (2%), son/daughter of an adolescent mother in foster care (2%), trafficked (1%), PPL parents (1%), not reported, and others (2%). Thus, this reality will be portrayed through an audiovisual documentary that will have as its central axis the life stories of three children and adolescents who live in a place specialized in this type of case (Casa Hogar Guayaquil), better known as "shelter house". Ismael (7), Teo (11) and Carlitos (4) (protected names) will allow the audience to know how they function in the daily life of their temporary home.

**Key words:** Violence, Child abuse, Disability, Audiovisual, Human Rights, Adoption of minors

# INTRODUCCIÓN

## Planteamiento del problema

De acuerdo con lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,2019) citado en (Yanchapaxi et al., 2021), afirma en su estudio que logran comprobar la existencia de aproximadamente 10 millones de niños que son abandonados por sus padres a nivel mundial, dicho escenario conlleva a que se convierta en una población altamente vulnerable y que no sea posible que desarrollen adecuadamente principios socio-afectivos, así como que tampoco se puedan desarrollar en ámbitos de identidad y autonomía.

Por otro lado, se debe indicar también el nivel de niños en orfandad a nivel mundial, es así que, gracias a la información provista por la Organización No Gubernamental (ONG) Humanium (2022), misma que tiene presencia internacional en países como Suiza, Francia y Alemania; dicha ONG sostiene que, a nivel mundial existirían alrededor de 153 millones de niños huérfanos, entendiendo que la orfandad se aplica el momento que un niño pierde a uno o dos de sus padres. Así también, sostiene que de esta cantidad 13 millones de niños serían huérfanos de padre y madre, situación que origina que dichos niños inicien con la vulneración de varios de sus derechos universales.

Es así que, dicha población vulnerable, al quedar desprotegida es proclive a la manipulación y utilización de personas con malas intenciones que les pueden utilizar para trabajo infantil forzado, pornografía infantil, trata de personas, violación sexual, maltrato físico, entre otros tipos de vejámenes que pueden suceder en contra de ellos.

Para esto, el Estado ecuatoriano mediante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que es el encargado de velar por el bienestar de esta población vulnerable mediante la creación de políticas, leyes y de la manutención y sostenimiento de casas de acogida, mismas que de acuerdo con la Fundación Española ANAR (2020), indica que una Casa u Hogar de Acogida “Son hogares pequeños, situados en cualquier zona de la ciudad, en los que la vida transcurre de la forma más parecida a la de cualquier familia de ese mismo barrio” donde viven varios de ellos en función de la capacidad de cada espacio, mitigando de alguna manera la falta de protección parental y supliendo necesidades básicas como la alimentación, vivienda y ofreciendo una situación socio-afectiva controlada.

De acuerdo a Machado (2021), sostiene que “en Ecuador hay 2.266 niños y

adolescentes menores de 18 años viviendo en las 92 casas de acogida reguladas por el MIES”. Adicional a esto, es importante indicar que, a estas casas de acogida regentadas por el Gobierno ecuatoriano, ingresan niños, niñas y adolescentes (NNA) con casos de violencia física, violencia sexual, psicológica, abandono parental y/o negligencia de sus progenitores; también acotar que, en estos lugares no solo se encuentran NNA de nacionalidad ecuatoriana (2197 NNA), sino que también existen de otras nacionalidades como venezolana (30 NNA), colombiana (27 NNA), española (4 NNA), peruana (3 NNA), China (1 NNA), Haitiana (1 NNA), entre otros.

## **Objetivos de la investigación**

### ***Objetivo principal***

Construir una narrativa audiovisual que muestre la realidad detrás del abandono de los NNA en Casa Hogar Guayaquil y sus consecuencias.

### ***Objetivos específicos***

- Conocer la realidad actual de los NNA que están en condición de orfandad, proceso de adopción y reinserción social.
- Realizar un plan que permita el desarrollo del rodaje oportuno y ordenado del documental mediante la optimización de recursos económicos y humanos.
- Construir una narrativa audiovisual que preserve y respete la identidad e intimidad de los niños que viven en Casa Hogar Guayaquil.
- Realizar una investigación adecuada que permita recoger un testimonio real de un NNA que se encuentre en situación de abandono de Casa Hogar Guayaquil.
- Procesar ordenadamente los resultados obtenidos del proyecto a fin de obtener un buen producto final.
- Difundir el documental en espacios y canales de comunicación estratégicos para llegar a un público amplio, incluyendo autoridades, organizaciones y la sociedad en general, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre las repercusiones del abandono de los NNA.

## **Justificación**

El documental propuesto en este proyecto, busca mostrar la realidad actual de los niños en condiciones de abandono y reinserción familiar que acoge Casa Hogar Guayaquil; se intentará retratar de manera auténtica el día a día de los NNA, que les tocó por fuerza mayor, buscar este tipo de refugio para poder sobrevivir y cubrir sus



necesidades primarias hasta que puedan buscar un nuevo hogar o, en su defecto, hasta que cumplan su mayoría de edad y deban abandonar la casa de acogida; sin dejar de lado el dato relevante de que, las personas o parejas interesadas en adoptar un niño en el Ecuador, tienen mayormente expectativas y preferencias de adoptar niños entre 0 a 4 años (35%), entre 5 a 9 años (47%), entre 10 a 15 años (15%) y finalmente mayores de 16 años (3%) (Pesantes, 2020).

Por otro lado, se debe indicar que, de acuerdo al MIES, existen al menos 10 motivos por los cuales los NNA necesitan la cobertura de una casa de acogida, siendo los motivos principales el maltrato físico, maltrato psicológico, violencia sexual y/o negligencia parental (Machado J. , 2021). Habría que decir también que, dentro del detalle que proporciona dicha institución sobre la cuantificación de los motivos de ingreso de los NNA a las casas de acogida, están los siguientes: Negligencia (39%), Maltrato (25%), Violencia Sexual (14%), Abandono (12%), Callejización (2%), Orfandad (2%), Hijo/a de madre adolescente en acogimiento (2%), Trata (1%), Progenitores PPL (1%), No reportados y otros (2%) (Machado J. , 2021).

En este sentido, dicho escenario obliga a pensar acerca de los NNA que no han sido rescatados por las diferentes casas de acogida, sean estas estatales o privadas, llegando a una breve conclusión de que son aquellos NNA que lastimosamente subsisten en las calles y son objeto de toda vulneración de derechos cayendo en los diferentes problemas sociales como alcoholismo, drogadicción, delincuencia, entre otros, que hoy por hoy padece el Ecuador en todas sus regiones.

Por consiguiente, es importante recordar que este proyecto al abordar esta problemática mediante una propuesta audiovisual, no conseguirá solucionar el problema, pero si conseguirá visibilizar en primera persona lo que siente y vive un NNA en su día a día, mismo que por motivos de fuerza mayor se encuentra viviendo en una de las diferentes casas de acogida del país, donde también se podrá observar el nivel de cobertura que brindan estos lugares, y a su vez, motivar a las personas que miren el documental, a que puedan ser empáticos con este tipo de población vulnerable.

## **Viabilidad**

Al hablar de la viabilidad de este proyecto, se debe indicar que es totalmente viable ya que se cuenta con todos los recursos requeridos tanto materiales, económicos, técnicos, tecnológicos, humanos y coyunturales para acceder a Casa Hogar Guayaquil

y desarrollar tanto las entrevistas propuestas a profesionales del área, como el documental *per se* para abordar la realidad de tres niños que viven en esta casa de acogida, conocer cómo y por qué llegaron a este lugar, cómo se sienten en este lugar, qué tipo de servicios ofrece la casa hogar, cuánto tiempo le pueden acoger en Casa Hogar Guayaquil, entre otras interrogantes.

Así también, es importante indicar que la autora y directora de este proyecto cuenta con experiencias anteriores sobre la realización de documentales relacionados a temas sociales; el primero tiene por título “El dulce corazón de Taura” (Ortiz y Vera, El dulce corazón de Taura, 2021), mismo que expone la lucha que tienen que vivir los niños con cáncer, y el segundo documental se llama “Refugio de los pies descalzos” (Vera, 2022), donde se muestra la realidad de dos personas en situación de calle que llegaron a la casa de acogida del Refugio del Espíritu Santo; siendo éstas experiencias las que avalan y permiten afianzar la viabilidad de este nuevo proyecto audiovisual.

### **Resultados esperados**

Este documental, como ya se indicó anteriormente, pretende visibilizar y sensibilizar a la sociedad ecuatoriana sobre la realidad que viven aquellos NNA en abandono y que, por diversas situaciones de sus vidas les tocó buscar un nuevo “hogar” o lugar donde proveerse de las necesidades básicas para poder vivir como, vivienda, salud, educación, alimentación, compañía y un oportuno y adecuado consejo para poder seguir adelante en sus vidas. Es importante indicar que, en primera instancia, el resultado que se espera es poder concluir de la mejor manera con el desarrollo del documental y de todas las entrevistas propuestas a los expertos en el tema; y en segundo lugar, pero sin duda el más importante, el resultado que espera conseguir este proyecto es el de que la sociedad ecuatoriana conozca a esta población vulnerable, a través de un plan de comunicación que incluirá un lanzamiento oficial, redes sociales y agenda de medios, de la que casi nadie habla y le dan poca cabida en los medios de comunicación relegándolos a la voluntad y decisiones que tome el gobierno para ayudar y seguir manteniendo a este tipo de personas de la forma y el tiempo que ellos lo consideren suficiente, y que, han sido totalmente maltratadas por la misma sociedad ecuatoriana denigrando y vulnerando sus derechos universales, hundiéndolos más en su difícil realidad y, muchas veces, obligándolos a caer en alcoholismo y drogadicción, decisiones que hoy por hoy son muy cercanos a la delincuencia común.

# METODOLOGÍA

## **Enfoque**

La línea de investigación de este proyecto está basada en la Educación y Comunicación utilizando un eje transversal de desarrollo humano social. Este proyecto en su desarrollo cuenta con un enfoque o método cualitativo, mismo que para César Bernal (2016) sostiene que:

El método cualitativo o método no tradicional (...), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica (p. 60).

Así también, es importante compartir el criterio y aporte de Antunes y Figueroa (2013) acerca del mismo enfoque cualitativo donde afirma que, dicho enfoque proyecta a la investigación exploratoria ya que analiza con frecuencia los fenómenos sociales; así también, comparte acerca del mismo punto que, mediante dicho enfoque se permite caracterizar de mejor manera la cronología e historia del fenómeno analizado y los resultados de dicha investigación permiten contrastar la información recabada mediante relatos con la información observada.

## **Formulación de las preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son las causas y consecuencias que obligan a los NNA a buscar una casa de acogida?
- ¿Qué ocurre con los jóvenes que viven en una casa hogar y que cumplen la mayoría de edad?
- ¿Cómo es el proceso de adopción?
- ¿Qué tipo de casos atienden las casas de acogida?
- ¿Cómo es el proceso de reinserción familiar?
- ¿Qué servicios ofrece una casa de acogida?

## **Alcance**

El alcance propuesto radica en primer lugar, en que el problema planteado inicialmente, no está suficientemente socializado en el país y necesita ser compartido a nivel cantonal, provincial y nacional para poder llegar a concientizar de manera adecuada a la población en general sobre la delicada y frágil forma de vida que tienen los NNA en abandono y que están muchos de ellos en condición de calle actualmente a merced de ser presa fácil de todo tipo de vejámenes, maltrato y de caer en vicios que destruyen sus vidas.

Sin embargo, existen algunos de ellos que han sido favorecidos y al momento se encuentran a buen recaudo bajo cuidado y cobertura de una casa hogar, como es el caso de los niños de hasta 7 años de edad, que se mantienen en Casa Hogar Guayaquil (lugar objeto de este proyecto).

Es por esto que, se puede decir que el alcance de este proyecto, plasmado en un producto audiovisual como el documental, propone tener un alcance inicial en el orden de la ciudad de Guayaquil, luego a nivel provincial y luego a nivel nacional a fin de crear conciencia y empatía para esta población vulnerable que amerita igual o mayor atención y cuidado que la población en general. La forma en la que se pretende que el contenido de la pieza audiovisual llegue a la audiencia, será través de un plan de comunicación que abarcará redes sociales YouTube, Facebook e Instagram, cuentas creadas exclusivamente para el contenido del documental, así como también las cuentas en Instagram del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Universidad Católica, Facultad de Filosofía, de igual modo será expuesto en el lanzamiento oficial a efectuarse el 1 de septiembre de 2023 en el auditorio del quinto piso del edificio de la Prefectura del Guayas. Adicional a esto, se lanzará previamente una campaña de expectativa a través de un teaser y se realizará una agenda de medios que comprenderá estaciones radiales ubicadas en Guayaquil con alcance regional.

## **Diseño de la investigación**

Por otro lado, también es importante indicar los tipos de investigación que involucra este proyecto. A continuación, el detalle de cada tipo de investigación:

**Investigación documental:** Esta metodología implica la revisión de estudios y normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de los niños y niñas. Se puede realizar un análisis de los datos obtenidos para identificar los principales derechos vulnerados y proponer soluciones y recomendaciones. Para Bernal (2016)

este tipo de investigación es:

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio (...) la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento. Las principales fuentes documentales son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera) (pp. 111-112).

**Investigación descriptiva:** Este tipo de investigación implica, como su nombre lo indica, describir los fenómenos que van a ser analizados en cada caso respectivo; en este proyecto, se realizará la descripción de la población vulnerable de los NNA y serán caracterizados y descritos en función del nivel de profundidad que se realice. Según Bernal (2016), sostiene que la investigación descriptiva es aquella en que:

(...) se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio (...), tradicionalmente se define la palabra describir como el acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosas; y agrega: se deben describir aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás (p. 113).

**Investigación de campo:** Esta metodología implica conocer de cerca la forma de vida de los niños en Casa Hogar Guayaquil. Entrevistar a expertos en el tema y otros actores clave para recopilar información relevante sobre la situación de los NNA en condición de abandono. Las entrevistas se pueden llevar a cabo en sus lugares o en otros lugares que sean convenientes para los entrevistados. Importante también compartir el criterio de Hernández et al. (2014) acerca de este tipo de investigación, donde manifiestan que la investigación de campo “son estudios efectuados en una situación “realista” en la que una o más variables independientes son manipuladas por el experimentador en condiciones tan cuidadosamente controladas como lo permite la

situación” (p. 150).

**Análisis audiovisual:** Esta metodología implica el análisis de documentales y otros materiales audiovisuales que aborden la temática del abandono de los NNA. Se puede utilizar esta metodología para analizar las técnicas que se aplican para sensibilizar e interpelar a la audiencia y considerarlas en el trabajo audiovisual a desarrollar. También se examinará la narrativa audiovisual de otros trabajos documentados de historias sobre NNA abandonados para enriquecer las ideas de la producción.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

Esta investigación tiene como objetivo principal la de desarrollar un producto audiovisual mediante un documental para mostrar la realidad detrás del abandono de los NNA de Casa Hogar Guayaquil y sus consecuencias, para la consecución de dicho objetivo está previsto realizar lo siguiente:

- Investigar de manera documental y jurídica los antecedentes tanto teóricos, como la normativa nacional e internacional que ampara a esta población vulnerable y también de investigaciones académicas y/o científicas que permiten sustentar el desarrollo de este proyecto.
- Se realizarán entrevistas a las autoridades competentes para conocer de fuente primaria cómo actúa el Estado para garantizar el bienestar de esta población vulnerable; así como también de la parte legal y jurídica que ampara y rige este tipo de casos, además de entrevistar a la coordinadora y tutoras de Casa Hogar Guayaquil para conocer la forma de trabajar de estos lugares que ayudan a los NNA y finalmente, se realizará una entrevista a una psicóloga infantil que permitirá conocer el nivel de afectación mental de los NNA y de qué tipo de ayuda necesitan tanto a nivel de casa hogar como del Estado y de la misma sociedad en general.
- Adicional a esto, se coordinarán reuniones periódicas con el grupo de trabajo escogido para el desarrollo del documental a fin de poder tener un plan adecuado designando actividades, tiempos y responsables para el cumplimiento del documental y tratar de minimizar riesgos y errores que se puedan presentar en el camino y así optimizar todos los recursos previstos para este proyecto.
- Se desarrollará un adecuado cuestionario de preguntas para que los niños de los casos escogidos para el desarrollo del documental puedan sentirse cómodos y

permita obtener la mayor información de su caso y de su estadía en Casa Hogar Guayaquil.

- Todas las grabaciones serán cuidadosamente manejadas, sobre todo por del tema del cuidado de la imagen y confidencialidad en la prohibición de exposición social de menores en cualquier tipo grabaciones que vulneren de alguna manera cualquiera de sus derechos universales. Esto permitirá que se obtenga un buen producto final que puede ser compartido en diferentes espacios públicos y privados a todo nivel de medios de comunicación para que se conozca la realidad actual que viven los NNA en Casa Hogar Guayaquil con el fin de sensibilizar y concientizar sobre las repercusiones de su abandono.

### **Tratamiento de la información**

Como ya se indicó anteriormente, el objeto de este proyecto consiste en el desarrollo de un documental de carácter plenamente social con enfoque en derechos humanos, mismo que tendrá como una de sus bases investigativas a un grupo de entrevistados, mismas que han sido planificadas y se detallan a continuación:

- Entrevista a la Ab. Gabriela Núñez Alvarado, Analista Zonal de la Unidad Técnica de Adopciones del MIES y también a la Mgs. María Gabriela García, Coordinadora Zonal 8 del MIES; estas entrevistas se realizarán con el objetivo de conocer el alcance de cobertura y funcionamiento de las casas hogar, así como también conocer de la capacidad de hospedaje de estos centros y de todos los tipos de servicios que prestan.
- Entrevista a la Coordinadora de Casa Hogar Guayaquil, Ing. Vicky González Crespo, dicha entrevista se realizará con el objetivo de conocer de primera mano cómo reciben a los NNA, bajo qué circunstancias los reciben, cuáles son los requisitos para que puedan ingresar a este centro, cómo evolucionan los NNA con la ayuda que presta dicho centro, descripción de cada caso de los tres niños protagonistas del documental, entre otras preguntas más.
- Entrevistas a las tutoras: Ginger Ortega y Regina Hernández, quienes contarán su experiencia sobre el cuidado de los niños en Casa Hogar Guayaquil.
- Entrevista a la Psicóloga Laura Castellanos Dávalo, misma que permitirá conocer el nivel de maltrato y daño psicológico y mental de un niño y cómo influye esto en su crecimiento y su desenvolvimiento del día a día con el resto de sus pares y

con la sociedad en general. Así también, conocer cuál sería la mejor ayuda que se puede ofrecer a los NNA en esta condición de abandono que permita mejorar su calidad de vida para minimizar el daño psicológico al que han sido expuestos.

Adicional a esto, es importante indicar que la técnica a utilizar en las entrevistas será la de entrevistas semiestructuradas, esto ya que de acuerdo con Díaz et al. (2013), este tipo de entrevistas parte de un cuestionario planificado previamente por el entrevistador pero que al momento de ser ejecutado es flexible con el entrevistado permitiéndole exponer, ampliar y aclarar sin presión sus diferentes posiciones y puntos de vista con relación a la consulta realizada, obteniendo la mayor cantidad de información posible en beneficio de la investigación realizada.

Finalmente indicar que, la información receptada será tratada con el cuidado y sigilo necesario a fin de no dañar ni exponer socialmente al NNA entrevistado y para esto, el grupo de trabajo tendrá los medios magnéticos-electrónicos óptimos y necesarios a fin de precautelar de la mejor manera toda la información recabada durante todo el transcurso de la investigación para posterior ser consolidada, analizada y plasmada en el documental final.



## FUNDAMENTACIÓN PROFESIONAL DEL PAP

### **Antecedentes teóricos**

Toda investigación debe contener una base teórica que permita sustentar el desarrollo para una mejor comprensión de lo que será desarrollado posteriormente; este proyecto propone una base teórica o marco referencial, un marco legal o marco normativo y un estado del arte que permite conocer el enfoque de otros trabajos similares a éste en diferentes latitudes en el orden nacional e internacional.

Así también, serán explicados brevemente los casos que serán abordados en el desarrollo del documental sobre la niñez en abandono que acoge Casa Hogar Guayaquil.

### ***Marco Referencial***

Como ya se indicó anteriormente, ésta es una investigación descriptiva - observacional basada en su inicio por ser una investigación teórica documental donde han sido tomados en cuenta textos, artículos y trabajos de varios autores calificados que permitirán sustentar este desarrollo; es por esto que es importante considerar de manera conceptual algunos términos que son importantes y relevantes en este desarrollo para una mejor comprensión de esta propuesta.

Para iniciar se debe conocer conceptualmente el significado de lo que es un documental audiovisual y se puede decir que el documental tiene una similitud con el género del cine, pero basado siempre en imágenes reales y documentadas que permiten la construcción de una historia de la vida real para ser compartida con la sociedad; así mismo, el documental permitirá, al igual que el cine, contar con personajes y una narrativa definida marcada durante todo el desarrollo de este material audiovisual procurando siempre que, al final invite a los espectadores a sacar conclusiones de la historia que pudieron mirar en el documental presentado (Valencia, 2018).

Adicional a esto, es importante conocer de forma conceptual también otro término que es utilizado durante este desarrollo, mismo que es el maltrato infantil y que para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022) consiste en cualquier tipo de abuso y/o desatención de maltrato físico, afectivo, psicológico, abuso sexual, negligencia, explotación laboral o comercial, entre otros que pueden afectar a un NNA, siendo éste un problema a nivel mundial que causa graves consecuencias para los NNA y que van a dañar el resto de sus vidas de no tomar los correctivos necesarios.

En el mismo sentido, se debe abordar otro término relacionado con este mismo

contexto y se trata del abandono, siendo éste tomado como parte del entorno del maltrato infantil; es así que, para Fortson et al. (2016) el abandono es “no satisfacer las necesidades físicas y emocionales básicas de un niño. Estas necesidades incluyen vivienda, comida, vestimenta, educación y acceso a atención médica”. Según la misma fuente, sostiene que 1 de cada 7 NNA sufre de abandono infantil, siendo los más pequeños los que tienen mayor probabilidad de maltrato y abandono mortal, a diferencia de los NNA de entre 14-17 años que, al igual que los más pequeños, sufren de abandono, pero no es mortal. Adicional a esto, afirman que también están vinculados al abandono factores como, raza y grupo étnico, así como la situación socio económica familiar de los NNA (Fortson et al., 2016, pp. 7-8).

Continuando con el desarrollo conceptual de los términos utilizados en este proyecto, es importante hablar sobre el significado de la palabra vulnerable, misma que será utilizada durante el desarrollo de este estudio y se lo comparte a continuación:

(...) el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

Por otra parte, la CEPAL (2001), sostiene que la vulnerabilidad es “la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático”, dejando claro que significa este término que será utilizado en el contexto de este proyecto.

Simultáneamente a estos conceptos, se debe agregar también otro de los términos altamente relacionado con este desarrollo y éste es el significado de discapacidad, mismo que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022) afirma que la discapacidad “surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno”. Además, la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2013), indica que “la discapacidad es la limitación de la capacidad de una persona para hacer algunas tareas a causa de una deficiencia física,

mental, intelectual o sensorial” (p. 65).

Adicional a lo anterior, de acuerdo con lo que indica Vinueza (2018), existen algunos tipos de discapacidad como: la discapacidad física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial y la discapacidad múltiple; donde cada una de ellas tiene su particularidad que podría explicarse por sí sola con excepción de la discapacidad múltiple que de acuerdo con Alveal y Stuardo (2018) es aquella que presenta dos o más tipos de discapacidad a la vez donde también se considera algunos tipos de síndromes como la hidrocefalia, escoliosis, epilepsia y algunos problemas de comportamiento, todos éstos en sus diferentes grados y combinaciones.

Conocido el significado de estos términos, será más sencilla la comprensión de lo que se pretende realizar con este proyecto; así como, el por qué y el para qué se lo realiza porque no bastaría con decir que es un tan sólo un trabajo académico sin fines sociales porque no es el único objetivo; más bien se debe incluir sin duda que, uno de las metas sociales es que sea visibilizada toda esta población vulnerable que muchas veces en el día a día, son rechazados y relegados por la misma sociedad en general.

Finalmente, se debe indicar que, como parte protagónica de este proyecto se encuentran los NNA a los cuales se les entrevistará y serán tomadas sus historias de vida como parte de este documental; es así que van a ser tres historias las que serán narradas, la primera es de un niño que está listo para ser adoptado, él es no vidente, no camina, no habla, tiene 3 años de edad y se llama Carlitos (nombre ficticio), la segunda historia es de un niño de 11 años de edad llamado Teo (nombre ficticio) quien padece un tipo de discapacidad y está en casa hogar desde los 11 meses y tampoco ha sido adoptado; y la última historia de este proyecto es de un niño venezolano de 7 años de edad, su nombre es Ismael (nombre ficticio) que llega a Casa Hogar Guayaquil en condición de trabajo infantil y con el cual se ha iniciado un proceso de reinserción familiar con su abuela domiciliada en Venezuela.

### ***Marco Legal***

En este proyecto es importante señalar la normativa principal sobre la cual se enmarca todo este estudio. En primer lugar, sin lugar a dudas se debe nombrar a Carta Universal de los Derechos Humanos, donde por medio de las Naciones Unidas (1948), donde en sus Arts. 2,3,4,5,7,22 y 25 detallan toda la cobertura que debe ser garantizada por cada Estado y sus gobernantes e instituciones para con todas las personas y sobre todo con los NNA, garantizando derecho a la vida digna, estable, segura, proveyendo

de bienestar, salud, seguridad y educación sin distinción de raza, color, religión o etnia.

A continuación, se debe citar a los Derechos Internacionales del Niño, mismos que mediante la Asamblea General de Naciones Unidas (1989), resolvieron que todas las personas menores de 18 años necesitan protección y atención diferente y especial a la de los adultos normales; básicamente se decide y se obliga a todos los Estados firmantes aseguren a todos los NNA de medidas especiales de cuidado, protección y asistencia donde puedan tener libre acceso a salud, educación; donde puedan desarrollar con plenitud sus talentos y habilidades y que sea respetada su personalidad; donde sea garantizado un buen entorno donde exista comprensión, bienestar y amor; y donde se garantice el que reciban la suficiente información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa (UNICEF, 1989).

En este orden de ideas, se debe continuar con la Constitución de la República del Ecuador (CRE) (2008), donde principalmente por medio de sus Arts. 6, 10, 11, 13, 14, 35, 42, 44, 45, 57, 66, 81, 175, 341, 347 y 380 el Estado ecuatoriano y todas sus entidades se comprometen, como ente rector y garantista de derechos, a cumplir y a hacer cumplir todo lo estipulado en la CRE a fin de garantizar la vida, la salud, el bienestar, salud, educación y seguridad sin distinción de raza, color, discapacidad, religión o etnia de todas las personas que se encuentren dentro del territorio ecuatoriano (Asamblea Nacional, 2008).

Continuando con el detalle de la normativa que enmarca este proyecto, se debe citar al Código de la Niñez y Adolescencia (2014), normativa específica donde se estipula toda la garantía de los derechos que deben ser cubiertos por parte del Estado para velar por el bienestar de todos los NNA dentro del territorio ecuatoriano. Así también, se debe añadir a este análisis la normativa importante que será tomada en cuenta, misma que consiste en la Ley Orgánica de Discapacidades (2017), esto debido a que dos de las historias a narrar tratan de niños con discapacidad y debe ser abordado dentro de este marco legal.

Dentro de este análisis de normativa se debe indicar también sobre las funciones y trabajo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (2021), es el ente rector y de control de parte del gobierno para supervisar y controlar que las casas hogar como Casa Hogar Guayaquil (objeto de este estudio), mantengan todos los rigores y cuidados en todas las áreas necesarias para que los NNA que tienen albergados en sus respectivos lugares, a fin de precautelar sus vidas ofreciendo de parte

del Estado la garantía y cobertura de sus vidas en comunión con toda la normativa revisada anteriormente.

Finalmente indicar que, en la actualidad las personas o parejas interesadas en adoptar un niño en el Ecuador, tienen mayormente expectativas y preferencias de adoptar niños y éstos se basan principalmete que entre 0 a 4 años (35% los prefiere), entre 5 a 9 años (47% los prefiere), entre 10 a 15 años (15% los prefiere) y finalmente mayores de 16 años (3% los prefiere) (Pesántes, 2020).

### ***Estado del Arte***

Este apartado pretende conocer los diferentes puntos de vista relacionados con el tema de este proyecto mediante los diferentes artículos, estudios y análisis realizados en algunos países.

En el viejo continente, específicamente en el país de España, se encuentra la obra de la autora Begoña Estévez (2018) titulada “Maltrato Infantil – Negligencia”, donde el objetivo principal de este estudio radica en concientizar el problema álgido que hoy por hoy vive la sociedad en general, éste se trata del declive de la situación económica y se hace evidente aún más a nivel de la población con menos recursos, siendo los más perjudicados los niños por la falta de atención y negligencia de sus progenitores desarrollando un abandono tanto físico como psicológico para los NNA. Este proyecto utilizó un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo debido a que, por un lado, realizó entrevistas y también ejecutó pruebas neuropsicológicas estandarizadas.

Dentro de los principales resultados se pueden resaltar que las personas analizadas, como consecuencia, de este tipo de abandono tienen un déficit alto en sus capacidades cognitivas trastocando todo su desarrollo y desmejorando sus oportunidades de obtener un porvenir esperanzador para intentar crear un hogar que sea un verdadero aporte a la sociedad actual. Es importante indicar que, este proyecto servirá como ayuda en este estudio ya que sin duda, la negligencia analizada, se convierte en una forma más de abandono para los NNA y que, en algún momento pueden verse obligados a abandonar sus hogares y buscar la cobertura que no tienen en otro tipo de lugares, como son en la actualidad las casas de acogida, o en su defecto, podrían permanecer en las calles siendo presa fácil de toda clase de vicios y abusos de personas que podrían aprovecharse de esta situación.

Así también, la autora Pamela Torres (2018), en su proyecto titulado

“Determinación de los factores que influyen en la situación de abandono de niños(as) y adolescentes para la creación de un centro de atención residencial, en la ciudad de Tarapoto-Perú, 2018”, propone como meta principal de su estudio observar la realidad social oscura de la cual a nadie le gusta hablar, que es la de los NNA abandonados y su falta de un lugar decente donde puedan vivir. Sostiene que, en el hermano país del Perú, el abandono infantil es uno de los problemas principales de la sociedad, mismo que ha venido creciendo sin control en las cifras y datos estadísticos a nivel nacional. Es por esto que utilizó un enfoque cuantitativo proponiendo la ejecución de una encuesta con una muestra de 383 personas, con un cuestionario de preguntas cerradas que permitan obtener la información necesaria para analizar esta población de Tarapoto; luego de la respectiva tabulación, rescata como resultado principal que esta población altamente vulnerable compuesta por los NNA en abandono, requieren de un centro de atención residencial adecuado, que cuente con una infraestructura y espacios confortables que permitan garantizar la estabilidad física y emocional de los NNA y de esta manera poder colaborar con la disminución de las tasas de abandono de NNA en esta población de la ciudad de Tarapoto.

Por otro lado, a nivel nacional, se pudo encontrar la obra de la autora Valeria Valdez (2019) titulada “Experiencias de Trabajo Social en el proceso de reinserción familiar de niños y niñas en el Hogar del Niño “San Vicente de Paúl” en el periodo abril-agosto de 2016”, misma donde su objetivo principal se basa en sistematizar las experiencias en las que interviene el trabajador social en áreas de protección de los NNA en situación de abandono, negligencia, maltrato psicológico y/o físico que están actualmente en casa de acogida en vías de restitución de sus derechos vulnerados de parte de sus progenitores y de su respectiva reinserción familiar. Para el cumplimiento de este objetivo, utilizó un enfoque cualitativo mediante instrumentos como la entrevista, la observación directa, visitas domiciliarias, informe social y diario de campo incluso. Dentro de los principales resultados obtenidos se puede nombrar que el trabajo social que realiza el personal de la casa de acogida, es fundamental para que en primer lugar se restituyan progresivamente los derechos vulnerados de los NNA, a su vez, el trabajador social se convierte en vínculo principal para el respectivo proceso de reinserción familiar siempre y cuando, los progenitores hayan seguido todas las instrucciones otorgadas por el personal de la institución, así también indicar que, de no existir los progenitores se buscará los lazos sanguíneos más cercanos para propender a una posible inserción familiar, siempre en busca del bienestar de los NNA.

En el mismo sentido, la obra de Karla López (2019), misma que lleva por título “La situación socio-económica de los padres y madres de familia y su incidencia en el abandono de los niños y niñas del Centro Municipal San Jerónimo de Emiliani (Orfanato) de la ciudad de Loja, y la intervención del trabajador social”, fue desarrollada teniendo como meta principal focalizar la incidencia de la situación socio-económica en el abandono de los NNA del Centro Municipal San Jerónimo de Emiliani (Orfanato). Para esto, la autora propuso utilizar enfoques investigativos tanto cualitativos como cuantitativo, esto debido a que utilizó como herramientas para recabar información a la entrevista, la encuesta y la observación directa; así también, se debe indicar que se utilizaron estudios de investigación científico, histórico, inductivo, deductivo, descriptivo, analítico, sintético y estadístico, para explicar la problemática objeto de estudio y dar alternativas de solución al problema de investigación. Dentro de los principales hallazgos de esta investigación se encuentra el que dentro de las principales causas de abandono de los NNA está la situación socio-económica que viven las diferentes familias y que afecta directamente a las relaciones interpersonales, niveles de aprendizaje, rendimiento académico, aspectos psicológicos, entre otros, alterando totalmente al ambiente donde se desenvuelven los NNA diariamente convirtiendo en un disfuncionamiento familiar.

Así mismo, Marilyn Manzano (2020) colabora en este estudio con su tema titulado “La reinserción a la comunidad de los niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional”, donde propone como objetivo principal de análisis el conocer el camino de reinserción de los NNA desde sus respectivas casas de acogida hacia la comunidad. Para esto, propone utilizar un enfoque cualitativo mediante un método deductivo y utiliza como herramienta informativa a la entrevista, misma que fue realizada a 10 personas que habitan en estas instituciones (casas de acogida) y poder conocer sus diferentes relatos de vida y de cómo han evolucionado durante su estadía en dichos lugares, hasta medir la línea de trayectoria de reinserción a la comunidad mediante la creación de nuevos vínculos de los NNA con sus progenitores (de tenerlos), o en su defecto, con sus parientes sanguíneos más cercanos y que puedan tener una vida socio afectiva normal. Dentro de los hallazgos relevantes de esta investigación se puede indicar que gracias a la ayuda que prestan las casas de acogida y su personal calificado, los diferentes NNA entrevistados, indican que gracias a la ayuda y cobertura física, social, psicológica y espiritual que le ofrece la casa de acogida, pudieron dejar de lado sus oscuros recuerdos y secuelas de la callejización,

donde varios de ellos obtuvieron conductas delincuenciales que, sólo con la ayuda del personal calificado pudieron superar y pensar en un futuro esperanzador para ellos y a la espera de tener una buena recepción de parte de sus respectivas familias, sean éstas, de sus propios progenitores o de parte de sus más cercanos familiares sanguíneos que pudieron contactar los trabajadores sociales de las instituciones.

Adicional a esto, Jennifer Moreira (2018) en su estudio que lleva por tema “El trabajador social y su intervención en situaciones de abandono. Estudio a ser aplicado en la Fundación Shekinah, Cantón Manta, periodo 2017-2018”, donde su principal objetivo de estudio radica en observar la relevancia de la actividad del personal que labora como Trabajador Social de Fundación Shekinah en las diferentes situaciones de abandono que se presentan en esta institución y la finalidad de la intervención de su servicio. En este proyecto, la autora propone utilizar un enfoque cualitativo mediante la utilización de herramienta investigativa como la entrevista y utilizando métodos de investigación descriptivo y fenomenológico hermenéutico ya que le permitieron a la autora adentrarse en los procesos de intervención de trabajo social que utilizan en la Fundación Shekinah para tratar a los casos de abandono de los NNA. Luego de la respectiva ejecución de la investigación pudo concluir de manera relevante que, las actividades realizadas por los trabajadores sociales de la Fundación Shekinah son altamente eficaces cumpliendo con el Modelo de Atención de Entidades de Acogimiento de Administración Directa requerido y controlado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), convirtiéndose en la ayuda idónea del estado para salvaguardar la protección y restitución de los derechos vulnerados de los NNA durante el proceso de abandono del cual fueron víctimas.

En este orden de ideas, la autora Fanny Rojas (2016) en su trabajo titulado “Los Problemas sociales y su incidencia en el desarrollo integral de los niños y niñas que se encuentran en el albergue padre Julio Villarroel Ocaña y la intervención del Trabajador Social” sostiene como objetivo principal de estudio de su tema la observancia del impacto tanto de los problemas sociales como de la labor del trabajador social en el desarrollo de los NNA que viven en el albergue padre Julio Villarroel Ocaña. En este proyecto utiliza un enfoque mixto ya que propone simultáneamente enfoques cualitativo y cuantitativo mediante la ejecución de una encuesta con preguntas cerradas, pero con un análisis posterior de manera mixta; la muestra escogida para esta investigación constó de 16 NNA, dentro de los cuales están algunos que sólo asisten y otros que viven en este albergue; se debe indicar que se refirieron métodos



investigativos como el científico, analítico-sintético, empírico y bibliográfico-documental. Dentro de los principales hallazgos se pueden nombrar el que la mayoría de NNA que viven y asisten al albergue están por abandono familiar; así también, se debe indicar que dentro de las causas están el que son progenitores son PPL y actuaron bajo negligencia, violencia intrafamiliar, problemas socio económicos, entre otros. Todo este escenario mermó toda la auto estima, desarrollando actitudes sociales totalmente negativas, así como el desinterés por asistir a la escuela y generar comportamientos agresivos al encontrarse desamparados por su familia, siendo ésta situación determinante para limitar un desarrollo integral en cada uno de los NNA.

Al mismo tiempo, la autora Verónica Saavedra (2016), en su trabajo titulado “Los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de abandono y orfandad frente a los procesos administrativos y judiciales de adopción, en el Distrito Metropolitano de Quito, Hogar de Niños “San Vicente de Paúl”, Período Primer Semestre 2015”, propone como base de su estudio analizar los diferentes procesos judiciales y administrativos que son requeridos por el Código de la Niñez y Adolescencia para la adopción en el Distrito Metropolitano de Quito aplicado al Hogar de Niños “San Vicente de Paúl”, primer semestre del 2015. Para esto propone utilizar un método exegético-jurídico, así como también, utilizar métodos como el histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo y documental; siendo éste un enfoque mixto entre cuali y cuantitativo ya que se utilizó como herramientas investigativas la entrevista y la encuesta. Como muestra para esta investigación estuvieron 14 operadores de justicia entre jueces y secretarios, 10 abogados especializados, 4 directivos de la institución San Vicente de Paúl y 40 padres en proceso de adopción, con un total de 68 personas. Dentro de los principales resultados obtenidos de dicha investigación se puede compartir que lastimosamente los procesos administrativos y judiciales son tan engorrosos y largos que acaban por cansar y hacerlos desistir a los padres que desean adoptar a los NNA, también es importante indicar que no existen jueces y personal judicial calificado en adopciones nacionales e internaciones a nivel país que permitan viabilizar adecuadamente los procesos de adopción siendo esta una excusa de los jueces para no resolver y ser diligentes con este tipo de casos que lo que buscan es ofrecer una mejor vida a un NNA que se encuentra en situación de abandono.

A su vez, la autora Ma. Alejandra Almeida (2019), misma que tituló su trabajo como “La puesta en agenda del objetivo de aceleramiento del proceso pre-adoptivo en la política de protección de niños y niñas en situación de abandono familiar”, donde

propone como meta general rastrear el proceso de la política pública de protección especial orientada a precautelar los derechos de los NNA privados de su medio familiar. Para la consecución del objetivo propuesto realizó un estudio instrumental de caso o también conocido como configurativo-disciplinado, este tipo de caso consta de cinco componentes que son: la pregunta de investigación, planteamiento de hipótesis, la unidad de análisis, la lógica que alcanza los datos con las proposiciones y los criterios para interpretar los resultados. Dentro de los principales hallazgos que arrojaron dicho estudio, se debe indicar que hay una marcada ausencia de personas tanto públicas como privadas, que se interesen por mejorar los procesos y normativa de adopción de los NNA dejando nuevamente en evidencia la vulnerabilidad de esta población y de sus derechos fundamentales.

Acerca del mismo tema, el autor Jonathan Muñoz (2019), en su obra que lleva como tema “Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de Guayaquil”, propone como objetivo central de trabajo analizar el proceso de reinserción familiar de los NNA en abandono que viven actualmente en una casa de acogida ubicados en la ciudad de Guayaquil. Para el cumplimiento de dicho objetivo propone utilizar un enfoque investigativo mixto que sea tanto cualitativo como cuantitativo, esto al utilizar como herramientas para recoger la información a la entrevista y a la encuesta, mismas que fueron aplicadas a directivos del MIES (entrevistas) y a 20 NNA que viven en la Casa de Acogida del Proyecto Salesiano en la ciudad de Guayaquil con la finalidad de conocer sus opiniones acerca de los servicios que reciben y sus expectativas de reinserción familiar. Se debe compartir que dentro de los resultados relevantes obtenidos de esta investigación se encuentra el que la Casa de Acogida del Proyecto Salesiano cumple con la normativa exigida por el MIES y los estamentos jurídicos de control para los diferentes procesos de adopción de los NNA; sin embargo, se observa que existen demoras injustificadas en dichos procesos. Así también, se conoce dentro de los resultados que los NNA están contentos con todo lo que ofrece la casa de acogida, tanto en sus instalaciones, así como en la formación académica, cuidado alimenticio, social afectivo y espiritual, mejorando ostensiblemente sus niveles de auto estima permitiéndoles proyectar un futuro de esperanza para cada uno de los NNA.

En relación a la parte audiovisual, el autor Jimmy Daza (2019) desarrolló su trabajo que tiene como tema “Producción de un cortometraje de ficción sobre el abandono de niños y adolescentes en el Ecuador”, donde propone como meta central

la creación a manera de ficción de un cortometraje que permita evidenciar las consecuencias del abandono de los NNA en el Ecuador. Para conseguir dicho propósito utilizó como metodología los siguientes pasos: investigación, guion, preproducción, producción y postproducción. Como parte relevante de los resultados obtenidos está el que mediante este cortometraje si se pudo conocer la dura realidad que viven día a día los NNA en condición de abandono en las calles del Ecuador, esto mediante el desarrollo del cortometraje se logró entrevistar a un NNA que fue abandonado por su madre y compartió las causas de este abandono; se utilizó técnicas de narrativa audiovisual para captar la atención del espectador y que se pueda sumergir en dicha historia.

Adicional a esto, la autora Ma. Eugenia Briceño (2014), desarrolló su trabajo titulado “La familia y el abandono de los niños, niñas y adolescentes del centro de acogimiento institucional padre Julio Villarroel de la ciudad de Loja y el rol del trabajador social, en el periodo de septiembre 2012 a enero 2013”, en el cual su objetivo central de estudio se encontró en determinar cómo influye la familia en el abandono de los NNA de la casa de acogida institucional padre Julio Villarroel de la ciudad de Loja, y el rol del Trabajador Social. Para esto, la autora utilizó un enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo, esto debido a que desarrolló como herramientas investigativas cuestionarios para entrevistas y encuestas; dentro de la muestra se encuentran seis miembros del equipo técnico, a la directora de la casa de acogida y a 25 familiares de los NNA que viven en este lugar. Los métodos de investigación utilizados fueron los métodos inductivo y deductivo. Dentro de los principales se debe indicar que, de los progenitores de los NNA que están con vida, no tienen ningún interés en firme de reintegrar a los NNA a sus respectivos hogares ya que ni siquiera son capaces de visitarlos en dicho lugar y cuando realizan alguna visita, se convierten en visitas totalmente vacías sin ningún tipo de expresión de cariño o peor aún de amor hacia los NNA, generando mayor decepción y desapego hacia sus progenitores; así también, se debe indicar que, dentro de las respuestas y excusas de los padres está la mala situación económica de ellos y la falta de recursos económicos laborales que les impide permitir que regresen a sus hijos al hogar por no tener que ofrecerles. Finalmente, es importante resaltar la labor del Trabajador Social de la institución, ya que, gracias a ellos, se puede conseguir algún tipo de vínculo afectivo con sus progenitores o familiares cercanos para propender la posible gestión de reinserción a sus hogares.

## **PROPUESTA PAP**

### **Preproducción**

#### ***Concepto y temática***

Este proyecto propone la creación de un producto audiovisual plasmado en un documental, donde se abordan temáticas difíciles de la sociedad nacional, tales como el abandono de niños y adolescentes, situación que ha dejado a más de 2200 niños y adolescentes en total vulnerabilidad e indefensión al exponerlos a todos los peligros que se encuentran en las calles como maltrato físico, violencia sexual, delincuencia, alcoholismo, drogadicción, trabajo infantil forzado, entre otros.

Es así que, uno de los principales propósitos de este documental se basa en visibilizar a esta población vulnerable y específicamente a aquellos niños y adolescentes que tuvieron la suerte de encontrar refugio en Casa Hogar Guayaquil, lugar donde les brindan acogimiento institucional y cubren sus necesidades primarias por un determinado periodo de tiempo.

En este sentido, se debe indicar que el título de este documental es “Vivir en Plena Libertad”, se escogió debido a que los niños que anteriormente estaban en condición de maltrato en muchos aspectos, en la actualidad, en Casa Hogar Guayaquil pueden vivir en plena libertad sin más maltratos físicos, psicológicos, emocionales y/o mentales; viviendo la etapa de su vida actual como debió haber sido desde el inicio de sus días en este mundo.

Adicional a esto, es importante mencionar que, la decisión de colocar este nombre fue confirmada en el momento en que, durante el segundo día de rodaje, al presenciar una sesión de musicoterapia, se le pidió de manera especial al profesor que realice una improvisación musical, dando como resultado una letra y melodía emotiva, de la cual nace la frase “Vivir en Plena Libertad” ratificando la decisión de poner este título a este proyecto audiovisual.

#### ***Propuesta audiovisual***

##### **Referentes**

En relación a la parte audiovisual, el autor Jimmy Daza (2019) desarrolló su trabajo que tiene como tema “Producción de un cortometraje de ficción sobre el abandono de niños y adolescentes en el Ecuador”, donde propone como meta central la creación a manera de ficción de un cortometraje que permita evidenciar las

consecuencias del abandono de los NNA en el Ecuador. Para conseguir dicho propósito utilizó como metodología los siguientes pasos: investigación, guion, preproducción, producción y postproducción.

Así también, como parte relevante de los resultados obtenidos está el que mediante este cortometraje si se pudo conocer la dura realidad que viven día a día los NNA en condición de abandono en las calles del Ecuador, esto mediante el desarrollo del cortometraje se logró entrevistar a un NNA que fue abandonado por su madre y compartió las causas de este abandono; se utilizó técnicas de narrativa audiovisual para captar la atención del espectador y que se pueda sumergir en dicha historia.

En este sentido, el audiovisual Filipinas: violación de niños en línea de ARTE.tv Documentales (2023), trata sobre la historia de Diwa, una niña de 11 años que fue violada por sus padres, quienes transmitieron en directo, vía a internet el acto sexual, previamente instruido, para que sea visto por pedófilos extranjeros a cambio de dinero; el tipo de tomas que se usaron, como los planos dorsales, planos cerrados, enfoque y desenfoco, además del efecto *blur* en los rostros para proteger la identidad de Diwa y otros niños, han sido un referente para construir la narrativa visual del documental Vivir en Plena Libertad.

**Figura 1.**

*Filipinas: violación de niños en línea*



Fuente: (ARTE.tv, 2023)

**Propuesta visual**

Los tipos de planos que se utilizarán serán: plano general, plano general corto, plano medio, plano medio corto, primer plano, plano picado, plano dorsal y plano detalle. Todos ellos serán alterados desde su composición durante el rodaje para encuadrar un retrato en el que no se priorice el rostro pero que al mismo tiempo se

transmita la emoción deseada. En el caso de las entrevistas se optará por el plano medio, que a su vez en posproducción se modificará en el caso de ser necesario. Se utilizará durante todo el rodaje, una cámara Sony Mirrorless serie Alpha y un lente de 35 milímetros. Un drone formato pequeño para la toma final y un grabador de audio Tascam de 4 canales. Este documental se realizó basándose en la categoría audiovisual; Cine Documental, Cine Documental Periodístico.

Desde la estética audiovisual también se cuidará de no darle un tinte muy noticioso o de reportaje clásico ya que la idea principal es que conozcan el día a día de los niños de casa hogar a manera de experiencia visual y sonora. El sonido directo es un elemento clave ya que capturaría aún más la sensibilidad del tema, dejando así un efecto de estar completamente en el lugar de cada escena. La colorización se basará en tonos muy utilizados en el género de cine como los colores que ofrece una cámara Arri Alexa, y Rollos de 35mm como los Kodak Vision o Fujifilm 3510.

### **Propuesta sonora**

La musicalización ambiental será escogida cuidadosamente para que no sea un acompañante de imagen, sino que pueda ser uno solo como pieza audiovisual. Al final del documental se optará por implementar una canción original del músico-terapeuta infantil, Samuel Cartaya, exclusivamente creada para la pieza audiovisual, la cual, en conjunto con las imágenes, algunas ralentizadas, provocará afinidad con la audiencia.

Adicional a esto, indicar que la canción se grabó a partir de una improvisación el día de las sesiones de música de Carlitos, con los mismos equipos que se usaron para las entrevistas. La dirección para crear la letra, se basó en la temática del documental, y fue así como gracias a sus habilidades artísticas se obtuvo la pieza musical, de la cual también sale el nombre del proyecto. Con el micrófono boom se registró la voz y el sonido de la guitarra y en la etapa técnica, con los programas de audio, se duplicó varias veces el mismo canal, separando del mismo archivo de audio el sonido de la guitarra y voz para poder trabajar de manera independiente y lograr un audio de excelente calidad.

### ***Guion de rodaje***

A continuación se comparte el guion de rodaje de este proyecto.

# GUIÓN DE RODAJE

**Documental: Vivir en Plena Libertad**

**Dirección: Letti Vera**

**Productora: Letti Vera**

Viernes 23 de junio de 2023						
Hora	I/E	D/N	Locación	Descripción	Personajes	Observaciones
5:30	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Niños durmiendo previo a levantarse para ir a la escuela. Habitación Caminantes 2	Teo e Ismael y dos compañeros más de habitación	Paneo horizontal de izquierda a derecha
6:00	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Tutor alistando a los niños para ir a clases	Tutor, Teo e Ismael y demás compañeros de habitación.	Plano dorsal
6:30	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Niños desayunando	Otros niños que conviven en Casa Hogar	Plano Cenital, dorsal y detalle
7:00	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil Casa Hogar Guayaquil	Niños saliendo de Casa Hogar a la escuela	Teo, Ismael y compañeros	Plano general
7:15	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Habitación Caminantes 2: cama	Peluche	Plano detalle
7:30	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Entrevista	Ginger Ortega, tutora.	Plano medio corto
9:00	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Cocina: preparación de los alimentos	Señoras que cocinan	Planos: general, detalle y primer plano
10:00	Exteriores	D	Patio Casa Hogar Guayaquil	Entrevista a Psicóloga de Casa Hogar Guayaquil	Laura Castellanos	Plano medio
11:00	Interiores	I	Casa Hogar Guayaquil	Sala lactantes	Niños de sala lactantes	Planos: detalle, dorsal y medio
14:00	Exteriores	D	Calle de entrada a Casa Hogar Guayaquil	Niños llegando en el expreso a Casa Hogar Guayaquil	Ismael y Teo y demás niños.	Plano dorsal
14:10	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Caminantes 2: Niños poniendo	Ismael y Teo	Plano medio

				las maletas en su lugar		
14:35	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Comedor: Niños comiendo el almuerzo	Ismael y Teo	Planos: detalle, cenital y dorsal
15:10	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Habitación Caminantes 2: baño. Los niños se lavan los dientes	Teo e Ismael	Plano detalle
15:20	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Habitación Caminantes 2: mesa de estudios. Niños haciendo las tareas.	Teo e Ismael	Planos: detalle, medio y dorsal
15:45	Exteriores	D	Casa Hogar Guayaquil	Patio: andando en un carrito	Teo	Plano general
16:00	Exteriores	D	Casa Hogar Guayaquil	Patio: meciéndose en el columpio	Ismael	Plano Cenital-toma aérea con drone
16:05	Exteriores	D	Casa Hogar Guayaquil	Patio: Ambos juegan en el guinguringongo	Ismael y Teo	Plano picado-toma aérea con drone
16:10	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Sala lactantes: Carlitos en terapia con su tutora	Carlitos	Planos: detalle, general, dorsal
16:30	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Sala lactantes: entrevista a tutora	Regina Fernández	Plano medio largo
17:00	Interiores	D	Casa Hogar Guayaquil	Oficina: Entrevista a coordinadora Casa Hogar Guayaquil	Ing. Vicky González	Plano medio
18:00	Exteriores	D	Casa Hogar Guayaquil	Patio: niños jugando	Teo, Ismael y demás niños	toma aérea cenital

**Lunes 3 de julio de 2023**

<b>Hora</b>	<b>I/E</b>	<b>D/N</b>	<b>Locación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Personajes</b>	<b>Observaciones</b>
11:00	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos saliendo del ascensor cuando llega a la musicoterapia	Carlitos	Plano general



11:15	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos entrando a la sala de la musicoterapia	Carlitos	Travelling de seguimiento
11:25	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos sentado frente a su musicoterapeuta	Carlitos y musicoterapeuta	Plano cenital
11:30	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos sentado frente a su musicoterapeuta. Sus manos en la guitarra.	Carlitos y musicoterapeuta	Plano detalle
11:35	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos sentado frente a su musicoterapeuta	Carlitos y musicoterapeuta	Plano medio
11:40	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos	Carlitos y musicoterapeuta	Plano picado
11:50	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Manos de musicoterapeuta en la guitarra	Musicoterapeuta	Plano detalle
12:00	Interiores	D	Mix Up: Centro de Desarrollo Integral de Habilidades	Carlitos se ríe	Carlitos	Plano detalle

**Miércoles 26 de julio de 2023**

<b>Hora</b>	<b>I/E</b>	<b>D/N</b>	<b>Locación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Personajes</b>	<b>Observaciones</b>
15:00	Interiores	D	MIES: Gobierno del Litoral	Entrevista a María Gabriela García, Coordinadora zonal 8 del MIES	Ab. María Gabriela García	Plano medio
16:00	Interiores	D	MIES: Gobierno del Litoral	Entrevista a Gabriela Núñez, coordinadora Unidad Técnica de Adopciones	Ab. Gabriela Núñez	Plano medio

## **Producción**

### ***Plan de grabación***

El plan de grabación del documental propuesto es el siguiente:

**Tabla 1.**

#### ***Plan de Grabación***

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LOCACIÓN</b>	<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>
Día 1: Rodaje	Casa Hogar Guayaquil	23/6/2023	05:00 - 18:30
Día 2: Rodaje	Mix Up - Edificio Diana Quintana	3/7/2023	10:00 - 12:00
Día 3: Entrevistas	MIES	26/7/2023	14:00 - 16:00

## **Postproducción**

### ***Montaje***

Una de las partes principales y relevantes de un producto audiovisual, se basa en la parte de edición o también conocida como montaje; según lo manifiesta Marimón (2022) el “montaje o edición es una de las partes más creativas del proceso audiovisual. En él se conforma el resultado final que acabará viendo el espectador, después de que hayamos imaginado y rodado aquello que teníamos en mente” afirmando la importancia de este proceso del producto audiovisual, mismo que en este caso es el documental propuesto para este proyecto.

El tipo de montaje utilizado en este caso fue una mezcla entre el montaje narrativo, el montaje expresivo y montaje poético creando una narrativa envolvente para los espectadores al combinar elementos narrativos sólidos, expresiones emocionales intensas y una estética poética evocadora. Esta combinación busca involucrar a la audiencia a nivel intelectual, emocional y artístico, permitiendo una conexión profunda con el audiovisual y generando una experiencia cinematográfica memorable.

### **Estrategia de comunicación**

El documental titulado “Vivir en Plena Libertad”, que muestra la situación de tres niños que viven en la mencionada casa hogar, llevará los siguientes elementos como estrategias de comunicación:

- Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre el abandono de niños y niñas.
- Mostrar la realidad de la vida de los niños y niñas que viven en una Casa Hogar.

- Exhibir el documental en medios digitales y con un acercamiento con los medios tradicionales a través de una gira de medios.

Para cumplir estas estrategias, es necesario definir los objetivos y mensajes claves que ayudarán durante el proceso de posicionamiento del mensaje por medio de la exhibición del material audiovisual:

### ***Objetivos***

- Identificar el público objetivo al cual irá dirigido el documental
- Determinar el contenido diferenciado para las distintas redes sociales
- Posicionamiento mediante el uso de los hashtag #AdopciónEnEcuador #NoAlAbandonoDeNiñosYNiñas #AyudemosACasaHogarGuayaquil para contribuir a la estrategia
- Definir las estaciones radiales que permitan espacios de entrevistas

### ***Mensajes clave***

Entre los mensajes claves están:

- Sensibilizar a la población ante una problemática social.
- Concientizar a la población con respecto a la repercusión que tienen los niños cuando son abandonados o vulnerados durante la crianza.
- Mejorar y agilizar los procesos de adopción en el país.

### ***Público objetivo***

El público objetivo al cual dirigiremos la difusión de este material audiovisual con contenido social y humano es el siguiente: jóvenes, universitarios, profesionales, funcionarios públicos, directores y/o productores de cine o documentales, mujeres y hombres de 25 a 60 años de edad.

### ***Plan de distribución***

Para este plan de distribución, se tomaron en cuenta los siguientes productos que se han producido para tal efecto y junto a ellos, las redes sociales donde se publicarán:

**Teaser de 59 segundos de duración:** el cual contiene imágenes, voces testimoniales con un fondo musical original que resume los puntos principales del documental. No tiene voz en off ya que las imágenes y las voces testimoniales serán

suficientes para contar de forma breve el contenido.

**Documental:** es el producto final con una duración de 12 minutos 26 segundos.

**Fotos:** las imágenes mostrarán espacios específicos de una Casa Hogar Guayaquil, donde la fotografía jugará un papel relevante ya que se pretende sensibilizar a la ciudadanía mediante los colores tenues, perfiles de los niños y niñas (sin dejar ver su rostro) y una que otra pertenencia que represente el abandono. También su contenido mostrará cifras y porcentajes sobre la problemática de abandono y vulneración de niños y niñas en nuestro país, los derechos de los niños y niñas contemplados en la Constitución y lo que reza la Unicef sobre sus derechos universales.

**Entrevista:** la productora y directora general del documental, Letti Vera, será la vocera que asistirá a diversos medios de comunicación radiales con el fin de hablar sobre el proyecto audiovisual y el mensaje para concienciar a la comunidad ecuatoriana.

### ***Estrategia de contenido***

Las redes sociales que se utilizarán para dicho plan de distribución son las siguientes:

**Facebook:** Crear una fan page que lleve el nombre del documental, en el que se publique el contenido programado de la campaña de expectativa, presentación oficial del documental y los comentarios post presentación de las personas que acuden a ver el producto audiovisual. Nombre de la cuenta: @niñezenabandonoe.

**Instagram:** Crear una cuenta donde se muestren fotografías de las partes esenciales del documental y material inédito. Nombre de la cuenta: @niñezenabandonoe. Adicional, en las cuentas institucionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil @ucsgye, de la Carrera de Comunicación @comunicacionucsg y del Ministerio de Inclusión Social y Económica @guayasinclusiva se difundirá el teaser y documental.

**Youtube:** Crear el canal donde se suba el documental. Después de la gira de medios, se publicará el documental completo, además del detrás de cámaras, de las entrevistas con los expertos involucrados, de imágenes inéditas de la Casa Hogar, impresiones de la directora del documental y del público que asistió a la presentación oficial. Nombre de la cuenta: @niñezenabandonoe

### ***Fases del proyecto***

- Fase 1: Campaña de expectativa en redes sociales.
- Fase 2: Gira de medios (radio y diarios).
- Fase 3: Posicionamiento mediante la publicación en redes que inviten a la audiencia a observar el documental completo en YouTube.

**Tabla 2.**

#### ***Cronograma***

Fase 1: Expectativa	Fase 2:	Fase 3: Posicionamiento
Del 21 al 31 de agosto de 2023	Gira de medios  Del 21 al 31 de agosto de 2023	Del 21 al 31 de agosto del 2023
Publicaciones en IG y FB cuyo contenido se centre en imágenes relacionadas al abandono y maltrato de niños y niñas en Ecuador. Se crea la cuenta en Youtube y se sube el tráiler.	Se solicitarán espacios de entrevistas en determinados medios de comunicación tradicionales con el fin de posicionar los mensajes estratégicos para que la ciudadanía se interese por observar el documental.	Publicaciones en IG y FB donde se muestre extractos del documental y se coloque el enlace para que accedan al canal de YouTube.  Se crea la cuenta en Youtube y se sube el documental.

A continuación, se comparte el detalle de la forma en cómo serán diversificados estos productos comunicacionales en las redes sociales y medios digitales y tradicionales:

**Tabla 3.**

#### ***Distribución de producto***

Producto	Instagram	Facebook	Youtube	Teatro	Medios tradicionales (radio y/o prensa escrita)
Trailer (20" duración), sin voz en off, sólo subtítulos.	*	*			

Documental completo		*	*
Fotos	*	*	
Entrevista		*	*

### ***Gira de medios***

La estrategia para definir los medios tradicionales como estaciones radiales y prensa escrita, se determinó por el tipo de programación (informativo y de entretenimiento), los conductores de los espacios (periodistas de renombre) y el contenido del programa (radio magazine o radio revistas). Es así como se garantiza que el mensaje del documental, llegue al público adecuado. Los espacios y/o programas que se seleccionaron son los siguientes:

**Tabla 4.**

### ***Gira de medios***

<b>Medio de comunicación</b>	<b>Programa y/o espacio</b>	<b>Conductor/Conductora</b>
Radio Centro	After Office	Andrés Jungbluth
Radio I99	Diálogo	Javier Segarra
Radio WQ	WQ Noticias	Liz Valarezo y Luis Antonio Ruiz
Radio City	El Mono López	Andrés López
Diario El Universo	Sección: La Revista	Contacto: Carlos Ycaza
Diario Expreso	Sección: Expresiones	Contacto: Santiago San Miguel

### **Lecciones aprendidas**

Dentro de las principales lecciones aprendidas en el proceso de desarrollo de este proyecto se pueden nombrar las siguientes:

- Dentro de este proceso se pudo palpar un poco el sentimiento de ansiedad y sobre todo preocupación, debido a que la infraestructura de Casa Hogar Guayaquil iba a ser intervenida y los niños se iban a mudar antes de lo previsto en el plan de rodaje, por lo cual, en menos de 4 días se tuvo que mover las fechas y tener todo listo para los nuevos días de grabación; sin embargo, todo el equipo extiende un agradecimiento especial a la coordinadora zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social por tener respuesta inmediata ante esta eventualidad y darnos las facilidades y respectiva autorización para iniciar el rodaje.

- Otra lección aprendida radica en que es primordial tener un cronograma de actividades bien detallado que contemple, a manera de contingencia, tiempo suficiente para averiguar bien cómo funcionan los procesos internos que se requieren en las diferentes entidades públicas al momento de requerir algún tipo de autorización, como en este caso, que era necesaria la autorización por parte de las autoridades del MIES y de la Subsecretaría de Protección Especial y uno de los directivos no podía firmar la autorización debido a su imprevista renuncia al cargo; por tanto, había que movilizarse a la brevedad del caso para buscar una pronta solución en el menor tiempo posible para que no afecte la planificación del proyecto.
- Adicional a las lecciones anteriores, se puede indicar también que, se pudo aprender que, al tratar con población vulnerable, un requisito indispensable antes del rodaje, es firmar un acuerdo de confidencialidad con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Casa Hogar Guayaquil en la que se debe cumplir las cláusulas para que la intimidad y privacidad de los niños no sea vulnerada.
- Por otro lado, aprender a ofrecer una buena capacidad de gestión y de respuesta, esto mediante la respectiva agilidad que amerita este tipo de proyectos; se debe estar siempre pendiente y ser muy diplomático para los trámites públicos que se exigen por tratarse de manejo de información sobre un tema sensible y delicado en el que están inmiscuidos menores de edad.
- Finalmente, entender que cada día de rodaje puede ser un nuevo descubrimiento. Como anécdota especial de este proyecto, en el segundo día del rodaje, durante las sesiones de musicoterapias de uno de los personajes del documental, el talento e improvisación del profesor fue tal, que se obtuvo la cortesía de una melodía y letra inédita para la pieza audiovisual.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Dentro de las conclusiones relevantes de este proyecto están las siguientes:

- En el Ecuador existen 2266 niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran en abandono con casos de negligencia parental (39%), maltrato (25%), violencia sexual (14%), abandono (12%), callejización (2%), orfandad (2%), hijo/a de madre adolescente en acogimiento (2%), trata (1%), progenitores PPL (1%), no reportados y otros (2%).
- Al momento de adoptar, las personas tienen preferencias marcadas, es así que, las personas o parejas interesadas en adoptar un niño en el Ecuador, tienen mayormente expectativas y preferencias de adoptar niños sin discapacidad entre 0 a 4 años (35%), entre 5 a 9 años (47%), entre 10 a 15 años (15%) y finalmente mayores de 16 años (3%).
- En el Ecuador existen 92 casas de acogida que permiten ofrecer a los niños y adolescentes menores de 18 años, un refugio temporal hasta que cumplan la mayoría de edad, o en su defecto, hasta que puedan ser adoptados por alguna familia. Importante indicar que, los trámites de adopción del país son muy extensos y engorrosos, situación que en varios casos ha llevado incluso, a las personas interesadas, a desistir de continuar con el proceso de adopción de algún niño o adolescente.
- La Casa Hogar Guayaquil es un lugar donde los niños que viven ahí, pueden vivir su plena libertad teniendo el soporte de los especialistas y las profesionales que dirigen este lugar, así como las personas que imparten sus enseñanzas y cuidados necesarios con esta población vulnerable que tanto necesita de la ayuda de la sociedad y del gobierno.
- La adecuada planificación del desarrollo del documental, permite optimizar los recursos humanos, técnicos y económicos a fin de conseguir un producto final con calidad que permita ser promocionado y compartido a nivel de entidades públicas y los diferentes medios de comunicación; esto con el objetivo de visibilizar a esta población vulnerable y que la sociedad en general pueda ofrecer su ayuda e interesarse por la opción de adopción.



## **Recomendaciones**

La principal recomendación que se puede indicar luego del desarrollo de este proyecto está basada en que, el documental producto final de este proyecto, pueda ser compartido a nivel de todos los diferentes medios de comunicación, incluidas las redes sociales, a nivel provincial, nacional e internacional para que toda la sociedad observe la necesidad imperiosa de ayuda que necesitan los niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran en abandono por diferentes causas que no las buscaron y que tampoco se merecen; queriendo como resultado de esto, generar concienciación en la ciudadanía en general.

## REFERENCIAS

- Almeida, M. A. (2019, marzo). *La puesta en agenda del objetivo de aceleramiento del proceso pre-adoptivo en la política de protección de niños y niñas en situación de abandono familiar*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/15621/TFLACSO-2019MAAA.pdf?sequence=10&isAllowed=y>
- Alveal, C., y Stuardo, V. (agosto de 2018). *Caracterización de la identidad del estudiante en condición de discapacidad múltiple según la CIF*. Universidad de Concepción: <http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/2980/4/Alveal-Lagos-Stuardo-Flores.pdf>
- ANAR. (2020). *Hogares de Acogida*. Fundación ANAR desde 1970: <https://www.anar.org/que-hacemos/hogares-de-acogida/>
- Antunes, C., & Figueroa, R. (2013, febrero). *Metodologías de investigación en comunicación*. Inspiraciones y formulaciones metodológicas en la investigación en Comunicación: marcas de una travesía: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55390>
- ARTE.tv, D. (Director). (2023). *Filipinas: violación de niños en línea ARTE.tv Documentales* [Motion Picture].
- Asamblea Nacional. (2008, octubre 20). *Constitución de la República del Ecuador*. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Nacional. (2014, julio 7). *Código de la Niñez y Adolescencia*. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)
- Asamblea Nacional. (2017, octubre 27). *Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. Registro Oficial Suplemento 109: <https://www.consejo discapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decreto-194.pdf>

- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación* (4ta ed.). Bogotá, Colombia: Pearson.
- Briceño, M. E. (2014). *La familia y el abandono de los niños, niñas y adolescentes del centro de acogimiento institucional padre Julio Villarroel de la ciudad de Loja y el rol del trabajador social, en el periodo de septiembre 2012 a enero 2013*. Universidad Nacional de Loja: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15878/1/Tesis-IISTA.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006, febrero 20). *Grupos Vulnerables*.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Eje\\_tematico/d\\_gvulnerables.htm#Citar%20como](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_gvulnerables.htm#Citar%20como)
- CEPAL. (2001, febrero). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*. Estudios Estadísticos: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)
- Daza, J. (2019). *Producción de un cortometraje de ficción sobre el abandono de niños y adolescentes en el Ecuador*. Escuela Superior Politécnica del Litoral: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53935/1/T-111913%20Daza.pdf>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013, mayo 13). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Estévez, B. (2018, julio 3). *Maltrato Infantil - Negligencia*. Univesritat Oberta de Catalunya: <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/86185/6/bestevezrTFM0718memoria.pdf>
- Fortson, B., Klevens, J., Merrick, M., Gilbert, L., & Alexander, S. (2016). *Prevención del maltrato y abandono infantil: Paquete técnico para las actividades relacionadas con políticas, normas y programas*. Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.: [38](https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/CAN-</a></p></div><div data-bbox=)

- Humanium. (2022). *Niños huérfanos en el mundo*. Niños huérfanos: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/aislamiento-desarraigo/ninos-huerfanos/>
- López, K. (2019, agosto). *La situación socio-económica de los padres y madres de familia y su incidencia en el abandono de los niños y niñas del Centro Municipal San Jerónimo de Emiliani (Orfanato) de la ciudad de Loja, y la intervención del trabajador social*. Universidad Nacional de Loja: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/22413/1/Karla-del-Cisne-Lopez-Saavedra.pdf>
- Machado, J. (2021, octubre 7). *Niños y jóvenes de 10 países viven en las casas de acogida de Ecuador*. Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-adolescentes-paises-casas-acogida-mies/#:~:text=En-Ecuador-hay-2.266-niños,Economica-y-Social> (MIES).
- Manzano, M. (2020, julio 30). *La reinserción a la comunidad de los niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional*. Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31774/1/BJCS-TS-330.pdf>
- Marimón, J. (2022). *El Montaje Cinematográfico. Del Guion a la pantalla*. Comunicación Activa UBE.
- MIES. (2021). *Características*. Ministerio de Inclusión Económica Social: <https://www.inclusion.gob.ec/>
- Moreira, J. (2018, marzo 16). *El trabajador social y su intervención en situaciones de abandono. estudio a ser aplicado en la Fundación Shekinah, Cantón Manta, periodo 2017-2018*. ULEAM: El trabajador social y su intervención en situaciones de abandono. estudio a ser aplicado en la Fundación Shekinah, Cantón Manta, periodo 2017-2018
- Muñoz, J. (2019, septiembre). *Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de*

Guayaquil. Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44824/1/PDF-Tesis-Final-Jonathan-Muñoz.pdf>

Naciones Unidas. (1948, diciembre 10). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.  
 . [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

OMS. (2022). *Discapacidad*. Organización Mundial de la Salud:  
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

OMS. (2022, septiembre 19). *Maltrato infantil*. Organización Mundial de la Salud:  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

ONU. (2013, noviembre). *Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. [https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/convencion\\_onu\\_lf.pdf](https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/convencion_onu_lf.pdf)

Ortiz, A., Vera, L. (Productores), y Vera, L. (Dirección). (2021). *El dulce corazón de Taura* [Película]. Ecuador. <https://www.youtube.com/watch?v=wO15VJVkFU>

Pesantes, K. (2020, septiembre 3). *En Ecuador, 271 niños y adolescentes aún esperan por una familia*. Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/adopciones-Ecuador-271-ninos-adolescentes-esperan-familia/>

Rojas, F. (2016, junio). *Los Problemas Sociales y su Incidencia en el Desarrollo Integral de los Niños y Niñas que se Encuentran en el Albergue Padre Julio Villarroel Ocaña y la Intervención del Trabajador Social*. Universidad Nacional de Loja: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14363/1/Fanny-Judith-Rojas-Rojas..pdf>

Saavedra, V. (2016, agosto). *Los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de abandono y orfandad frente a los Procesos Administrativos y Judiciales de Adopción, en el Distrito Metropolitano de Quito, Hogar de Niños “San Vicente de Paúl”, Período Primer Semestre 2015*. Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7758/1/T-UCE-0013-Ab-364.pdf>

- Torres, P. (2018). *Determinación de los factores que influyen en la situación de abandono de niños(as) y adolescentes para la creación de un centro de atención residencial, en la ciudad de Tarapoto, 2018*. Universidad César Vallejo:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30710/torres\\_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30710/torres_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UNICEF. (1989, noviembre 20). *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos*.  
<https://www.unicef.org/chile/los-niños-niñas-y-adolescentes-tienen-derechos>
- Valdez, V. (2019). *Experiencias de Trabajo Social en el proceso de reinserción familiar de niños y niñas en el Hogar del Niño “San Vicente de Paúl” en el periodo abril-agosto de 2016*. UCE: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20492/1/T-UCE-0013-CSH-198.pdf>
- Valencia, D. (2018, diciembre). *Película la muerte de Jaime Roldós: ¿Documental o Reportaje?* Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15865/Pelicula-La-muerte-de-Jaime-Roldos-Documental-o-Reportaje.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vera, L. (Dirección). (2022). *Albergue Refugio RESA* [Película]. Ecuador.  
<https://www.youtube.com/watch?v=ybAH3FZYLIE>
- Vinueza, B. (2018, diciembre 12). *Complejo Residencial para Personas con Discapacidad Física*. USFQ: <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7866/1/140801.pdf>
- Yanchapaxi, N., Solórzano, G., Márquez, V., & Molina, C. (2021, agosto 31). Estilos de crianza en el desarrollo de la identidad y autonomía en niños de 4 a 5 años. *RECIAMUC*, 5(3), 208-221. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(3\).agosto.2021.208-221](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(3).agosto.2021.208-221)

## ANEXOS

### **Anexo 1. Link Carpeta de Trabajo**

[https://cuucsgedu-my.sharepoint.com/personal/elsa\\_cortes\\_cu\\_ucsg\\_edu\\_ec/\\_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1693064517557&or=OWA%2DNT&cid=38862542%2D1752%2D1513%2Dee6%2Dbf97f64ce1e5&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Felsa%5Fcortes%5Fcu%5Fucsg%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FCOMISION%20ACADEMICA%2FUTE%2DTIC%2FDE%20FRENTE%20A2023%2FVERA](https://cuucsgedu-my.sharepoint.com/personal/elsa_cortes_cu_ucsg_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1693064517557&or=OWA%2DNT&cid=38862542%2D1752%2D1513%2Dee6%2Dbf97f64ce1e5&ga=1&WSL=1&id=%2Fpersonal%2Felsa%5Fcortes%5Fcu%5Fucsg%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FCOMISION%20ACADEMICA%2FUTE%2DTIC%2FDE%20FRENTE%20A2023%2FVERA)

## Anexo 2. Acuerdo # 1 de Confidencialidad MIES



### ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

#### **Primera. - Comparecientes:**

Por una parte, comparece la COORDINACIÓN ZONAL 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL, con domicilio, en la ciudad de GUAYAQUIL, representada en este acto por la Mgs. María Gabriela García Alvarado, en su calidad de Coordinador Zonal 8, en adelante EL MIES, y por la otra parte, la Srta. Letti Adalid Vera Solís, con C.C. 1205046202, en calidad de Estudiante de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, en adelante la CONFIDENTE, en lo sucesivo se denominarán en forma conjunta e indistinta LAS PARTES.

Que durante la mencionada relación las partes intercambiarán o crearán información que están interesadas en regular su confidencialidad y secreto mediante las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

#### **Segunda. - Plazo:**

- Este acuerdo tendrá un plazo, hasta que las partes determinen su finalización.
- EL CONFIDENTE se compromete a mantener el compromiso de confidencialidad respecto a la información y material generado de forma indefinida tras la finalización del presente acuerdo.

#### **Tercera. - Convenio de Confidencialidad:**

- EL CONFIDENTE se obliga en forma irrevocable ante EL MIES a no revelar, divulgar o facilitar bajo cualquier forma- a persona alguna sea natural o jurídica, pública o privada, o de cualquier otra naturaleza, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de un tercero, toda la información generada durante la vigencia del presente acuerdo, así como la que pertenezca a EL MIES, sin previa autorización de este.
- EL CONFIDENTE no podrá reproducir, modificar, hacer pública, divulgar o utilizar de cualquier forma conocida o por conocerse a terceros o para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona natural o jurídica, la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa por la Autoridad competente.

#### **Cuarta. - Propiedad Intelectual**

Toda la información, productos y servicios generados por los funcionarios y servidores públicos, relacionados con la institución serán de propiedad del MIES.

#### **Quinta. - Cláusula de Responsabilidad**

- De igual forma, queda expresamente convenido que todo incumplimiento total y/o parcial imputable a EL CONFIDENTE con relación a las obligaciones de

#### **Ministerio de Inclusión Económica y Social**

Coordinación Zonal 8  
Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil, Piso 3 y 15  
Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo  
Código postal: 090506 / Guayaquil-Ecuador - 1 -  
www.inclusion.gob.ec





confidencialidad asumidas por el presente. Asimismo, EL MIES queda facultado para accionar por los daños y perjuicios efectivamente ocasionados, así como para constituirse en parte demandante de una denuncia penal o acciones civiles y administrativas contra EL CONFIDENTE.

- EL CONFIDENTE se obliga a entregar cualquier documentación, antecedente facilitado en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto del presente Acuerdo en el supuesto de que cese la relación entre las partes por cualquier motivo.
- EL CONFIDENTE se compromete a cumplir con todos los términos fijados en el presente documento, y muy especialmente aquellos relativos a las cláusulas sobre propiedad intelectual y confidencialidad; de no hacerlo se aplicará la normativa vigente.

**Sexta. Divergencias y controversias.**

- En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente Acuerdo, LAS PARTES se someten expresamente a las instancias Administrativas, a los Juzgados y Tribunales del País, con renuncia a su fuero propio, aplicándose la legislación ecuatoriana vigente.

Y en señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente Acuerdo, lo firman las partes por duplicado ejemplar y a un solo efecto.

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de junio de 2023



Mgs. María Gabriela García Alvarado

Coordinadora Zonal 8

Ministerio de Inclusión Económica y  
Social



Letti Adalid Vera Solís

C.C. 1205046202

CONFIDENTE

**Ministerio de Inclusión Económica y Social**

Coordinación Zonal 8  
Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil, Piso 3 y 15  
Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo  
Código postal: 090506 / Guayaquil-Ecuador - 2 -  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)



## Anexo 3. Acuerdo # 2 de Confidencialidad MIES



Ministerio de Inclusión  
Económica y Social

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

#### SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL POLÍTICA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SERVICIOS INTEGRALES PARA EL INGRESO A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Todas las personas para ingresar a los servicios especializados de Protección Especial, deberán contar con la autorización de las autoridades del Ministerio de Inclusión Económica y Social que incluye el/a Coordinador/a de los servicios de atención y deberán leer, aceptar y cumplir las siguientes directrices:

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Confidencialidad, por una parte, el Señor/a *Vicky Conzatti* su calidad de Servidor/a y/o Trabajador del Ministerio de Inclusión Económica y Social; y por otra parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, legalmente representado por ....., en su calidad de Coordinador, delegado/a por la Máxima Autoridad mediante Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2021-003 de 29 de enero de 2021, y sus reformas, a quienes en adelante se denominará individualmente "El/la Servidor/a y o Trabajador/a" y "MIES" o "Institución" o conjuntamente como "las PARTES"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan suscribir el presente instrumento, de conformidad con las siguientes cláusulas:

#### 2.1. Acuerdos sobre Confidencialidad





- a) Elaborar y aprobar los acuerdos de confidencialidad y de no-divulgación de información conforme la Constitución, las leyes, las necesidades de protección de información de la Institución y el EGSJ.
- d) Controlar que la firma de los acuerdos de confidencialidad sean parte de los procedimientos de incorporación de nuevos funcionarios a la institución, sin excepción.
- e) Gestionar la aceptación, entendimiento y firma de acuerdos de confidencialidad y de no divulgación de información por parte de terceros (ej., contratistas, proveedores, pasantes, entre otros) que deban realizar labores dentro de la Institución sea por medios lógicos o físicos y que involucren el manejo de información.

#### POLÍTICAS DE INGRESO A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

1. El contacto inicial será con el/a coordinador/a del servicio de protección especial para el acceso a las instalaciones.
2. Toda información será trabajada con el equipo técnico, únicas personas autorizadas abordar a las niñas, niños y adolescentes.
3. Respetar la privacidad y confidencialidad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los servicios de Protección Especial.
4. Nunca compartir, solicitar o aceptar información de contacto personal o invitaciones para compartir información de contacto personal (esto incluye correo electrónico, números de teléfono, contactos en las redes sociales, dirección, WhatsApp, webcam, Skype, etc.) de ningún niño, niña, adolescente o equipo técnico.
5. No divulgar o apoyar la revelación de información que identifique a las niñas, niños y adolescentes a través de cualquier medio digital o impreso.

6. Si es necesario un registro fotográfico, deberá contar con la autorización del/a coordinador/a. Las imágenes no pondrán al niño, niña o adolescente en riesgo de ser identificados o localizados.
7. Bajo ningún concepto se subirán las imágenes de niños, niñas y adolescentes de los servicios de Protección Especial en las páginas de medios sociales personales o institucionales pues tienen medidas de protección.
8. Evitar un comportamiento que ponga en riesgo a un niño, niña o adolescente.
9. Evitar acercarse a las niñas, niños y adolescentes y abordar las causas por las que se encuentran dentro del sistema de protección bajo el principio de no revictimización.
10. No usar el castigo/disciplina física o utilizar cualquier tipo de fuerza física hacia los niños, niñas y adolescentes.
11. No utilizar un lenguaje inapropiado, ofensivo, sexualmente provocador, degradante o culturalmente inapropiado.
12. No llevar a una niña, niño o adolescente al baño, ayudarlos a vestirse/desvestirse, etc., si ellos pueden hacerlo por ellos mismos.
13. No pasar tiempo solos, lejos de los demás, con los niños, niñas y adolescentes, siempre estará un adulto del equipo técnico presente.
14. No actuar de manera que avergüencen, humillen, menosprecien o degraden a los niños, niñas y adolescentes, o perpetrar cualquier otra forma de abuso emocional.
15. No utilizar cualquier computadora, teléfono celular, cámaras de video y digitales, o cualquier otro medio para explotar, acosar o intimidar a los niños, niñas o adolescentes. Recopilar información o distribuirla.
16. No podrán acceder bajo ningún motivo a la información personal con respecto a cualquier niño, niña y/o adolescente, la información es confidencial dentro de procesos judiciales de medidas de protección.
17. Conocer y poner en práctica los lineamientos del Acuerdo Ministerial 006: Protocolo que hace referencia a la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual en los servicios públicos o privados bajo regulación del MIES.

He leído y acepto todas las condiciones expuestas en la Política de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Servicios Integrales de Protección Especial

Nombres y Apellidos	Institución u organización	Número de documento de identidad	Firma	Fecha de ingreso
Zetty Adalid Vega Solís	UCSG	1205046202		5/06/2023
Amy Nicol Pardo	Universidad de Guayaquil	0951283803		20/06/2023
María del Zambora	Universidad de Guayaquil	1772421091		20/06/2023
Nicolita Jordana Guano Aguayo	Universidad de Guayaquil	0956771471		20/06/2023

Nombre y firma Coordinador/a servicio de Protección Especial

Vichy González C



Anexo 4. Portada Documental



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Vera Solis, Letti Adalid**, con C.C: # 1205046202 autora del trabajo de titulación: **Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar Guayaquil: documental audiovisual**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de agosto del 2023

f. \_\_\_\_\_

Nombre: Vera Solis, Letti Adalid

C.C: 1205046202

## *REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Una mirada a la realidad de la niñez en abandono de Casa Hogar Guayaquil: documental audiovisual.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Vera Solis, Letti Adalid		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lcdo. Gabriel Fernando Rosero Morán, Mgtr.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
<b>CARRERA:</b>	Comunicación Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	<b>Licenciada en Comunicación Social</b>		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>26 de agosto del 2023</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	<b>47</b>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Audiovisual, Inclusión Social, Niñez		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Violencia, Maltrato Infantil, Discapacidad, Audiovisual, Derechos Humanos, Adopción de Menores de Edad		

#### RESUMEN:

Este proyecto aborda la difícil problemática social que el Ecuador y muchos países del mundo viven diariamente acerca de la situación del abandono a los niños, niñas y adolescentes (NNA) por diversas causas. En el Ecuador existen 2266 niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran en abandono con casos de negligencia parental (39%), maltrato (25%), violencia sexual (14%), abandono (12%), callejización (2%), orfandad (2%), hijo/a de madre adolescente en acogimiento (2%), trata (1%), progenitores PPL (1%), no reportados y otros (2%). Es así que, se retratará esta realidad a través de un documental audiovisual que tendrá como eje central las historias de vida de tres NNA que viven en un lugar especializado en este tipo de casos (Casa Hogar Guayaquil), más conocido como “casa de acogida”. Ismael (7), Teo (11) y Carlitos (4) (nombres protegidos) permitirán a la audiencia conocer cómo se desenvuelven en la cotidianidad de su hogar temporal.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-9-95512608	<b>E-mail:</b> lettivera@gmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)</b>	<b>Nombre:</b> Cortés Rada, Elsa María, Mtr.	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2200511 ext. 1421	
	<b>E-mail:</b> elsa.cortes@cu.ucsg.edu.ec	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	